doral
SOLUCIONES PERU
Mantenimiento y Gestión Eléctrica

NOTARIA SALVATIERRA
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
AV LOS RUISEÑORES 160 (OVALO SANTA ANITA)
Central Telef. 362-0522 / 362-1083
E-mail: notsalv@notariasalvatierra.com.pe
SANTA ANITA - LIMA

CARTA DE INDEMNIDAD

Señores

Cencosud Retail Peru S.A

PTE.

Por medio de la presente, hacemos constar que la empresa DORAL SOLUCIONES PERU E.I.R.L con RUC: 20521886871 se hace responsable del personal que estamos movilizando a cualquier local de CENCOSUD tanto en Lima como en provincias, para realizar trabajos asignados.

Así mismo DORAL SOLUCIONES PERU E.I.R.L se hace responsable del pago los haberes, y derechos laborales, de nuestro personal así como eventualmente la cobertura de atención por accidentes que pudiesen derivarse de los trabajos a realizarse en los locales por parte de nuestro personal asignado.

De esta manera se libera de cualquier responsabilidad a Cencosud Retail Peru S.A de lo concerniente al personal de DORAL SOLUCIONERS PERU E.I.R.L asignado en cualquier de sus locales.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

Atentamente

ERICK VASQUEZ ASTETE

Gerente General Representante Legal

DORAL SOLUCIONES PERU E.I.R.L

Erick Vasquez Astete
GERENTE
Representante Legal
Doral Soluciones Perú E.I.R.L.

CERTIFICACION AL REVERSO

NOTARIA SALVATIERRA
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
AV LOS RUISEÑORES 160 (OVALO SANTA ANITA)
Central Telef. 362-0522 / 362-1063
E-mail: notsalv@notariasalvatierra.com.pe
SANTA ANITA - LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA DE FOJA VUELTA CORRESPONDE A: **ERICK DAVID VASQUEZ ASTETE CON DNI N° 08185226**, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE **DORAL SOLUCIONES PERU E.I.R.L.** SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° **12304679** DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA. SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO A SOLICITUD DE QUIEN SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN. ==========

SE DEJA CONSTANCIA, CONFORME AL ARTICULO 108, DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049: "EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO". ==========

LIMA, 30 DE MARZO DEL 2023. ==========

JGR/AMS

COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA MMXXII

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113